



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

RNC-415-00012-4

**SERVICIOS
MUNICIPALES**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE
BARRIDO PARA EL MES DE ENERO DEL 2026.**

El barrido de calles y áreas públicas se efectúa principalmente en las vías pavimentadas de intensa circulación peatonal. Existen básicamente dos tipos de barrido: el manual y el mecánico, depende de las condiciones topográficas, sociales y económicas de la población se selecciona el más conveniente.

la prestación del servicio de barrido y limpieza en las diferentes calles de la ciudad, realiza de lunes a sábado periódicamente, tomando como parte inicial el centro de la ciudad, parques, Avenidas principales, otras calles secundarias y más transitadas las cuales se puede alcanzar a realizar este trabajo según rutas establecidas.

El sector comercial debe ser barrido en su totalidad y las veces que debe de barrerse dependerán de la cantidad de residuos que sea necesario. (En ocasiones para fiestas patronales se realiza el barrido más de una vez al día).

La Alcaldía de Bani tiene un Plan de barrido manual, tradicional, en el cual se identificaron las zonas que requieren de una frecuencia diaria de barrido, a lo largo y ancho incluyendo, ya que la presencia de transeúntes y actividad económica requiere de atención especial.

En primer lugar, se tiene el parque central al frente de la alcaldía municipal que requiere de barrido diario y algunas calles principales como la AV Máximo Gómez, Santomé, Sánchez, presidente Billini, Duvergé, entre otras con una distancia de 1,2 kilómetro de norte a sur y de 1,3 Kilómetros este a oeste, Aproximadamente, posteriormente, las que no tienen barrido especial los domingos por disminución de flujo de personas teniendo una frecuencia lunes a sábado por ser calles prioritarias, seguidas por las que tienen una frecuencia de tres veces por semana.

La dirección de Ornato y Limpieza, es el área encargada de dar seguimiento y cumplimiento al barrido de las calles, en toda la zona urbana y se realiza por medio de un equipo de supervisores, capataces y obreros.

El barrido de las calles para el mes de enero se realizó en horas de la mañana diariamente según corresponda a la frecuencia se afectó en los días feriados en algunas calle; las cuales fueron compensadas al día siguiente la Dirección de servicios municipales da el seguimiento y evalúa el cumplimiento de las actividades.

ATENTAMENTE

D/o Ashly Martinez
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
ING. SHIRLEY BURGOS PRADA



SERVICIOS
MUNICIPALES

SEGUIMIENTO DEL BARRIDO DEL MES DE ENERO DEL 2026

DIRECCION DE ORNATO Y LIMPIEZA				SEMANA 1							SEMANA 2							SEMANA 3							SEMANA 4							SEMANA 5							CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
PLAN DE BARRIDO 2026				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
Brigada	Territorio	Frecuencias	Horario	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA						
1	Calle Gaston F deligne	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
2	Calle Nicolas Heredia	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
3	Calle Juan Caballero	lunes a Sabado	4:00 AM-10:00 AM																															81%						
4	Calle Duvergue	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
5	Calle Presidente Billini	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
6	Calle Santome	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
7	Calle Padre Billini	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
8	Calle Mella	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															97%						
9	Calle Duarte	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
10	Calle Nuestra señora de Regia	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
11	Calle Juaquin Inchaustegu	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															89%						
12	Calle Restauracion	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															89%						
13	Calle Canela mota	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
14	Calle Sanchez	diario	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
15	Calle Enriquillo	lunes a Sabado	4:00 AM-10:00 AM																															89%						
16	Calle 27 de Ebrero	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
17	Av Maximo Gomez	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
18	Calle Beiler	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															97%						
19	Calle Uladislao	diaria	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
20	Calle 16 de Agosto	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															100%						
21	Calle Cambronai	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
22	Calle el numero	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
23	Calle Palo Hincado	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															81%						
25	Calle Eduardo Cintron	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
26	Calle Libertad	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
27	Calle las Mercedes	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
28	Calle Caporillo	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
29	Calle Manuel de regia mota	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
30	Calle Luis Alvarez	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
31	Callefeliz Maria Del Monte	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
32	Calle Rafael Maria Puello	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						
33	Calle Marcial Soto	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															81%						
34	Calle Luis Marciano	lunes a sabado	4:00 AM-10:00 AM																															85%						



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

RNC-415-00012-4

**SERVICIOS
MUNICIPALES**

PARQUES				SEMANA 1				SEMANA 2				SEMANA 3				SEMANA 4				SEMANA 5				CUMPLIMIENTO	OBSERVACION												
PLAN DE BARRIDO 2026				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
				JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA			MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	
35	Parque de salinas	diaria	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
36	Parque Encarnación Echavarría (la	diaria	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
37	Marcos A Cabral	diaria	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
38	Plaza de la cultura Joaquín Inchaustegu	diaria	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
39	Francisco matos (la Gallera)	lunes a sábado	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
40	Máximo Gómez	lunes a sábado	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
41	Cañafistoi	lunes a sábado	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
42	El Llano	lunes a sábado	5:00 AM-9:00 AM																															100%			
				TOTAL																																93%	



BARRIDO REALIZADO



BARRIDO NO REALIZADO



DIA FERIADO

ATENTAMENTE

D/o. Ashly Martínez
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
ING. SHIRLEY BURGOS PRADA

